

No. 2018-09-01-05-P-01188

REACTIVACIÓN, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPañÍA TRANSACSA,
TRANSACCIONES S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----

CUANTIA: USD\$120.350,00.---

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veinte (20) días del mes de Abril del
año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón
Guayaquil, comparece: el señor Ingeniero don OSCAR
EMILIO LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriano,
casado, ingeniero mecánico, con domicilio y residencia
en esta ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y
REPRESENTANTE LEGAL de la compañía TRANSACSA,
TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", calidad que
legítima con su nombramiento inscrito, que presenta
para que sea agregado a la presente, el mismo que
declara que su nombramiento no ha sido modificado ni
revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a
quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
documentos de identificación; y, procediendo con
amplia y entera libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultados de esta escritura pública de



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



N° TRAMITE: 34147-0041-18 01/10/18 2.1
DOCUMENTO: Escritura

1 REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 DEL ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me
3 presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R
4 N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a
5 su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el
6 AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO
7 SOCIAL Y REACTIVACION DE LA COMPAÑIA que se
8 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
9 C L Á U S U L A P R I M E R A: COMPARECIENTE.
10 Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta
11 escritura pública el señor Ingeniero OSCAR EMILIO
12 LOOR OPORTO, en su calidad de GERENTE GENERAL
13 de TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN
14 LIQUIDACIÓN".- C L Á U S U L A S E G U N D A:
15 ANTESCEDENTES.- UNO) La compañía se constituyó
16 mediante escritura pública otorgada el día veintinueve
17 de junio de mil novecientos ochenta y dos, ante la
18 Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora
19 Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro
20 Mercantil del mismo cantón el día doce de Agosto de
21 mil novecientos ochenta y dos. DOS) Mediante
22 resolución Número SCVS-INC-DNASD-SD-DOS MIL
23 DIECIOCHO-CERO CERO CERO CERO-DOS MIL SEIS
24 expedida por la Superintendencia de Compañías de
25 Guayaquil, el día dos de Marzo del dos mil dieciocho e
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día
27 seis de Marzo del dos mil dieciocho, la compañía fue
28 declarada disuelta y entró en proceso de liquidación.





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

1 TRES) Hasta la presente fecha no se ha cursado ni se
2 ha inscrito nombramiento del Liquidador de la
3 compañía, por lo cual su representante legal es su
4 Gerente General. CUARTO) La Junta Extraordinaria de
5 Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día
6 trece de Abril del dos mil dieciocho, resolvió que se
7 aumente el capital social de la compañía, que se
8 reforme su estatuto social en sus Artículos Cuarto y
9 Sexto, y que se reactive la compañía.- C L Á U S U L A
10 T E R C E R A: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE
11 ESTATUTO Y REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Con
12 los antecedentes expuestos en la cláusula que
13 antecede, debidamente autorizado por la Junta
14 General Extraordinaria de Accionista de TRANSACSA,
15 TRANSACCIONES S. A. "EN LIQUIDACIÓN" declaro:
16 UNO.- Que queda aumentado el capital social de la
17 compañía de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMERICA a la suma de CIENTO
19 CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante la
21 emisión de ciento veinte mil trescientos cincuenta
22 acciones ordinarias, nominativas, de un valor
23 nominal de un dólar de los Estados Unidos de
24 América, cada una, las cuales fueron suscritas por la
25 compañía ecuatoriana BIRA BIENES RAICES S.A., y
26 pagadas totalmente mediante compensación de
27 créditos. DOS.- Que quedan reformados los Artículo
28 Cuarto y Sexto del estatuto social de la compañía, en



✓

1 los términos aprobados en la sesión de Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día trece de
3 Abril del dos mil dieciocho. TRES.- Que con el
4 aumento de capital social de la compañía a CIENTO
5 CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA queda
7 superada la causal de disolución de la compañía.
8 CUATRO.- Que queda reactivada la compañía.-
9 C L Á U S U L A C U A R T A: DOCUMENTOS
10 HABILITANTES.- Sírvase incorporar los siguientes
11 documentos habilitantes: UNO.- Copia certificada del
12 acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de
13 Accionistas de TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN
14 LIQUIDACIÓN", celebrada el día trece de Abril del dos
15 mil dieciocho. DOS.- Nombramiento del Gerente
16 General de TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN
17 LIQUIDACIÓN". TRES.- Certificado de estar al día en el
18 cumplimiento de obligaciones con el Instituto
19 Ecuatoriano de Seguridad Social.- Anteponga y
20 agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo y
21 autorice esta escritura pública con las formalidades de
22 ley.- (firmado) Patricia Martínez N., DOCTORA
23 PATRICIA MARTINEZ NEIRA, ABOGADA, Matrícula
24 número cero nueve-mil novecientos ochenta y nueve-
25 nueve-Foro de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
26 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
27 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se
28 encuentra exento de Impuestos, según Decreto

↓



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

1 Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de
2 agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado
3 en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
4 agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.-
5 Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el
6 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído
7 yo, el Notario, esta escritura de REACTIVACIÓN,
8 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
9 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSACSA,
10 TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en alta voz,
11 de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó
12 en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15

16 ING. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, GERENTE
17 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
18 TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-
19 C.C. # 090759954-2.-
20 C.V. #
21 R.U.C. # 0990595747001.-



22
23
24
25
26
27
28
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSACSA, TRANSACCIONES S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018.- En Guayaquil, el día 13 de Abril del 2018, a las 16h00, en la oficina 1102, del piso 11 del Edificio Finansur, situado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSACSA, TRANSACCIONES S. A. "EN LIQUIDACION" con la asistencia de los siguientes accionistas: ING. OSCAR LOOR OPORTO, propietario de 11.046 acciones ordinarias, nominativas; y, la compañía BIRA BIENES RAICES S.A., propietaria de 8.954 acciones ordinarias, nominativas, representada por su Gerente, señor Ing. Oscar Loor Oporto; en consecuencia, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una. Asiste a la sesión en calidad de invitada la Dra. Patricia Martínez Neira quien es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Ing. Oscar Loor Oporto. Acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes aceptan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre el siguiente orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía. 2) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía. 3) Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.** El Ing. Oscar Loor Oporto deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión, conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc de la sesión dispone que se trate el primer punto del orden del día. El Ing. Oscar Loor Oporto mociona que se aumente el capital social de la compañía de US\$20,000.00 a US\$140,350.00 mediante la emisión de 120.350 acciones ordinarias, nominativas, de \$1.00 cada una, que deberán ser pagadas en numerario o mediante compensación de créditos; el accionista, Ing. Oscar Loor Oporto renuncia a su derecho de preferencia para suscribir acciones en el aumento de capital y por lo tanto no suscribe ninguna acción; por su parte, la compañía BIRA BIENES RAICES S.A. suscribe las 120.350 acciones ordinarias, nominativas, de US\$1.00 cada una, y las paga totalmente mediante compensación de créditos. Luego se trata el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General e indica que es necesario reformar los Artículos Cuarto y Sexto del estatuto social de la compañía y mociona que en adelante digan lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento cuarenta mil trescientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero cero cero uno al ciento cuarenta mil trescientos cincuenta, inclusive". "ARTÍCULO SEXTO.- Los Títulos de Acciones se emitirán conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y serán firmados por el Gerente General de la compañía. Los Títulos de Acciones podrán contener o representar una o varias Acciones. Bajo la responsabilidad del Gerente General, la compañía llevara el Libro de Acciones y Accionistas, en el que inscribirán los Certificados Provisionales y los Títulos de Acciones, así como las sucesivas transferencias de las acciones, la constitución de derechos reales y demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones". La Junta General, luego de escuchar la intervención del

Gerente General, resuelve, que se reformen los Artículos Cuarto y Sexto del estatuto social de la compañía en los términos sugeridos por el Ing. Oscar Loor Oporto. Posteriormente se trate el tercer punto del orden del día, esto es sobre la reactivación de la compañía. Toma la palabra el Gerente General, Ing. Oscar Loor Oporto, e indica que con el aumento de capital social resuelto en esta Junta General, la compañía está superando la causal por la cual la Superintendencia de Compañías la declaró disuelta mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002006 expedida el día 2 de marzo del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 6 de marzo del mismo año y dispuso que cumplidas las formalidades de ley la compañía se ponga en liquidación; prosigue en su intervención y mociona que la compañía se reactive a fin de que pueda seguir operando; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve que la compañía sea reactivada para lo cual autoriza al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública de reactivación, la someta a aprobación de la Intendencia de Compañías y realice cuantas diligencias sean necesarias a fin de completar el trámite de reactivación de la compañía. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la elaboración del acta; reinstalada la sesión, el Gerente General da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 17h10 se da por concluida la sesión. Firman esta acta los concurrentes a la sesión.

Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

Oscar Loor O.

Ing. Oscar Emilio Loor Oporto
Gerente General-Secretario

Oscar Loor O.

p. BIRA BIENES RAICES S.A.
Ing. Oscar Emilio Loor Oporto
Gerente





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LOOR OPORTO OSCAR EMILIO, representante legal de la empresa TRANSACSA TRANSACCIONES S.A. con RUC Nro. 0990595747001 y dirección AV. 9 DE OCTUBRE 1911 LOS RIOS Y ESMERALDAS, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

BOY FE. De conformidad con el numeral 5º del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Supj. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la copia precedente es igual a la original que en fotocopia se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 20 ABR 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 19 de abril de 2018

Validez del Certificado 30 días

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990595747001
RAZON SOCIAL: TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR OPORTO OSCAR EMILIO
CONTADOR: DOMINGUEZ RODRIGUEZ LUIS CLEMENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/08/1982	FEC. CONSTITUCION:	12/08/1982
FEC. INSCRIPCION:	04/11/1982	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1911
 Intersección: LOS RIOS Y ESMERALDAS Edificio: FINANSUR Piso: 11 Oficina: 1102 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE EL CARACOL AZUL Teléfono Trabajo: 042455212 Fax: 042455212 Email: dannyg_jara@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0



Oscar Jara

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI y certificado de validación original
 para fines inherentes al cumplimiento
 Fecha: 22 OCT 2014
 Firmado: *[Firma]*
 Director General

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 22/10/2014 11:37:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990595747001
RAZON SOCIAL: TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/08/1982
NOMBRE COMERCIAL: TRANSACSA TRANSACCIONES S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1011 Intersección:
LOS RIOS Y ESMERALDAS Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE EL CARACOL AZUL Edificio: FINANSUR Piso: 11 Oficina:
1102 Telefono Trabajo: 042455212 Fax: 042455212 Email: dannyg_jara@hotmail.com

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

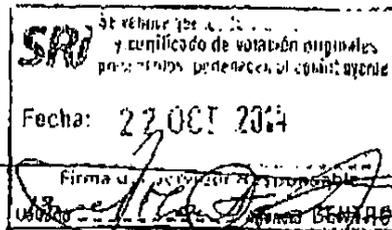
Guayaquil,

20 ABR 2010



Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 22/10/2014 11:37:18



Guayaquil, 10 de octubre de 2017



Señor Ingeniero Mecánico
OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un nuevo período de cinco años, con capacidad para ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Su nombramiento anterior fue inscrito el ocho de octubre de dos mil doce con registro No. 18.384.

Son sus atribuciones las que se determinan en el artículo décimo cuarto de la escritura de aumento de capital autorizado, suscrito y reforma integral y codificación de los Estatutos sociales que se otorgó el 15 de mayo del 2001, ante el Abg. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de julio del 2001.

Atentamente,



Carla Andrade Loor
Carla Andrade Loor
Secretaria Ad-Hoc

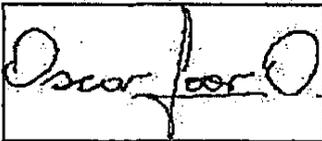
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE
Guayaquil, 10 de octubre de 2017.

ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Ecuatoriano
C.C. 0907599542





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907599542

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO OSCAR EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ALCIVAR LORGIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-115-07809



189-115-07809

Ing. Jorge Troya Fuentes

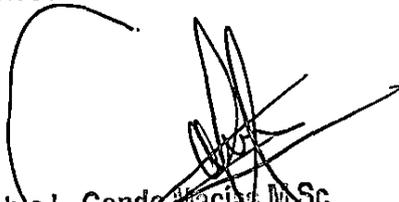
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



gó, ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas útiles inclusive la presente que corresponde a la escritura de REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, veinte de abril del año dos mil dieciocho.-

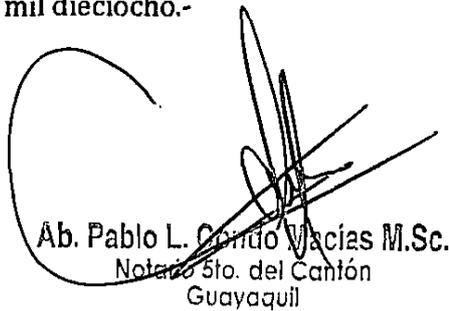


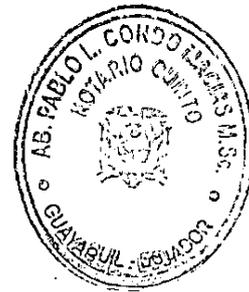

Ab. Pablo L. Conde Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Day 20 - 2006

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada ante mí, con fecha veinte de Abril del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008447, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución (e), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000025337



20180901005000730

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000730

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990595747001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1188

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

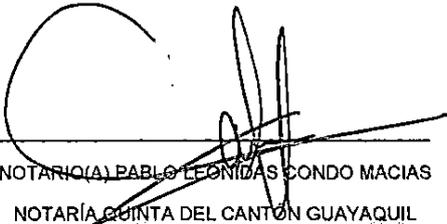
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

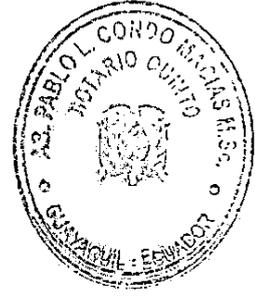
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000730

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990595747001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1188


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000021830



20180901005P01188

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

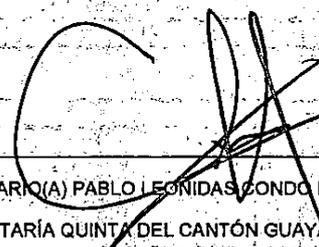


Escritura N°:	20180901005P01188						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2018, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990595747001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901005P01188						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2018, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSACSA TRANSACCIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099059574700 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		120350.00					


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.984
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008447, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. ORTEGA SAAVEDRA MARIA DENISSE, el 18 de septiembre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A. Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto**, de fojas 2.478 a 2.490, Registro Industriales Registro de Industriales número 169. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47984



Guayaquil, 21 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0444262

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

04 OCT 2018 HORA:
12:30

FIRMA: *JWM* -----